



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Acta núm.: 012-2025-CNM

Fecha: viernes 31 de octubre de 2025

Nancy I. Salcedo Fernández, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura, por las atribuciones que le confiere el artículo 7 de la Ley núm. 138-11, de fecha 21 de junio de 2011, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, **CERTIFICA**: Que en los archivos a su cargo existe un acta de fecha 31 de octubre de 2025, que levanta una sesión del CNM de la misma fecha, que dice de la siguiente manera:

ACTA NÚM. 012-2025-CNM SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **viernes treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**, 181.^º de la Independencia y 162.^º de la Restauración, siendo las **cuatro y veinte horas de la tarde (4:20 p. m.)**, el Consejo Nacional de la Magistratura (en lo adelante CNM), órgano constitucional conformado de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 178 y 179 de la Constitución dominicana y previa convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del CNM, Luis Abinader Corona, quien se hizo representar por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña Rodríguez y con la asistencia de los consejeros: Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados (virtual); Napoleón R. Estévez Lavandier, presidente del Tribunal Constitucional (virtual); Omar Leonel Fernández Domínguez, senador de la República; Rafael Tobías Crespo Pérez, diputado de la República; y la consejera: Nancy I. Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del CNM, conoció sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

La vicepresidenta Raquel Peña Rodríguez inició la sesión con unas palabras de bienvenida y, de inmediato, verificó el **quorum** para sesionar, comprobando la asistencia de los ocho (8) integrantes.

Acto seguido, la presidenta en funciones dio apertura a la sexta sesión ordinaria. A continuación, propuso una agenda que contenía los siguientes puntos:

Puntos de la agenda

Tema 1: Aprobar la agenda de la sesión.





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Acta númer.: 012-2025-CNM

Fecha: viernes 31 de octubre de 2025

Tema 2: Continuar con el conocimiento y decisión sobre el contenido de las actas pendientes, que levantan las tres (3) últimas sesiones de esta convocatoria.

1. Aprobar la agenda de la sesión

Leída la agenda propuesta por la presidenta en funciones, el CNM decidió por unanimidad:

RESOLUCIÓN CNM-2025-12-1

Único: Aprobar la agenda de la presente sesión ordinaria.

2. Continuar con el conocimiento y decisión sobre el contenido de las actas pendientes

Al iniciar este punto de agenda, la vicepresidenta recordó a los integrantes que en la sesión anterior fue aplazado el punto de agenda en el que se conocería y decidiría el contenido de las actas que levantarán la tercera y cuarta sesión de esta convocatoria, celebradas en fechas 29 de septiembre y 3 de octubre de 2025, de modo que correspondía en esta oportunidad agotarlo. Asimismo, informó que el CNM también puede conocer y decidir sobre el contenido del acta de la quinta sesión, celebrada en fecha 27 de octubre de 2025, pues la secretaría informó que estaba lista.

Siendo así, los consejeros debatieron ampliamente sobre el contenido de las actas pendientes, contexto en que algunos de ellos sugirieron realizar varias modificaciones formales, las cuales fueron aplicadas inmediatamente, al ser las mismas aprobadas.

Siendo así, la secretaria Nancy I. Salcedo Fernández dio lectura a la versión final de las actas y de inmediato solicitó a los integrantes presentes que, previa conformidad, las firmaran. Sin embargo, los consejeros Napoleón R. Estévez Lavandier y Alfredo Pacheco asistieron a la sesión de forma virtual, de modo que no podían estampar su firma ese mismo día. A pesar de eso, estos expresaron que autorizaban a la secretaría para que certificara las actas, haciendo constar que suscriben su contenido y que cuando regresaran al país las firmarían, a fin de agilizar la publicación de esos documentos oficiales, con lo que todos los consejeros estuvieron de acuerdo.

En esa virtud, el CNM decidió por unanimidad:



Página 2 de 3



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Acta núm.: 012-2025-CNM

Fecha: viernes 31 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN CNM-2025-12-2

Primero: Autorizar a la secretaría para que en coordinación con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo certifique y publique las actas números 009-2025-CNM, 010-2025-CNM y 011-2025-CNM, levantadas a propósito de la tercera, cuarta y quinta sesión de esta convocatoria, celebradas en fechas 29 de septiembre, 3 y 27 de octubre de 2025 respectivamente, haciendo constar que los consejeros Napoleón R. Estévez Lavandier y Alfredo Pacheco están de acuerdo con su contenido.

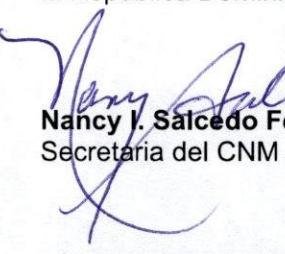
Segundo: Instruir a la secretaría del CNM para que en el transcurso de la próxima semana gestione la estampa de las firmas faltantes de los presidentes del Tribunal Constitucional y la Cámara de Diputados, para así completar las actas números 009-2025-CNM, 010-2025-CNM y 011-2025-CNM, de fechas 29 de septiembre, 3 y 27 de octubre de 2025, respectivamente.

Cierre de la sesión

Agotados los temas de agenda, la vicepresidenta ordenó la clausura de la sesión a las **6:10 p. m.** de la fecha *ut supra* indicada, de lo cual se levanta la presente acta, firmada por los integrantes presentes en señal de aprobación.

Firmado por: **Raquel Peña Rodríguez**, vicepresidenta de la República y presidenta en funciones del Consejo Nacional de la Magistratura; **Henry Molina**, presidente de la Suprema Corte de Justicia; **Ricardo de los Santos**, presidente del Senado; **Alfredo Pacheco**, presidente de la Cámara de Diputados; **Napoleón R. Estévez Lavandier**, presidente del Tribunal Constitucional; **Omar Leonel Fernández Domínguez**, senador de la República; **Rafael Tobías Crespo Pérez**, diputado de la República; y **Nancy I. Salcedo Fernández**, jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

La presente certificación se expide en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


Nancy I. Salcedo Fernández
Secretaria del CNM



Página 3 de 3